

DESTÁCAME SpA

AVISO DE CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de **Destácame SpA** (la “Sociedad”) adoptado en sesión de fecha 26 de junio de 2023, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad (la “Junta”) a celebrarse el día 26 de julio de 2023 a las 9:30 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Providencia 2640, oficina 1501, comuna de Providencia, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Celebración de contrato de crédito con Banco Santander;
- b) Aprobación del balance y cuentas de utilidades y pérdidas del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022;
- c) Designación de los auditores externos para el próximo periodo;
- d) Distribución de utilidades y pago de dividendos;
- e) Operaciones con partes relacionadas; y,
- f) Demás materias de interés social y de competencia de la Junta.

El Directorio de la Sociedad acordó que permitirá la participación de los accionistas en la Junta mediante el uso de medios tecnológicos que la Sociedad habilitará al efecto, los cuales deberán garantizar (i) la identidad de los accionistas y sus apoderados y (ii) la simultaneidad o secreto en las votaciones que se realicen.

Adicionalmente, el Directorio aprobó la utilización de tales medios remotos como mecanismo único y exclusivo para participar en la Junta, en el evento de que por cualquier motivo no fuere posible la realización de reuniones presenciales.

Tendrán derecho a participar en la Junta antes citada, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse la misma. La coordinación de comparecencia por medios remotos debe ser coordinada previamente con la administración de la Sociedad. Por lo anterior, solicitamos enviar dirección actualizada de correo electrónico a jorge@destacame.cl a fin de mantenerlo informado sobre el mecanismo de celebración y participación en la Junta, así como habilitar su eventual participación por medios remotos. La calificación de poderes si procede, se efectuará en el domicilio social, inmediatamente antes de la celebración de la Junta.

EL PRESIDENTE